INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

C O N V O C A

A los egresados de las ramas: mecánica, eléctrica, materiales, mecatrónica, industrial y afines, interesados en ingresar a la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MANUFACTURA** **Programa con orientación científica en Red Colaborativa (participan ESIME U. Azcapotzalco como sede administrativa, ESIME U. Zacatenco, ESIME U. Ticomán y UPIITA), inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT**

A presentar el examen de selección, para iniciar en el ciclo escolar **ENERO-JUNIO 2018**, bajo las siguientes bases.

Objetivo	Formar recursos humanos a nivel posgrado del más alto nivel académico, capaces de analizar, diseñar, planear, desarrollar y operar sistemas de manufactura, materiales o el control y la automatización de procesos de manufactura; que adquieran capacidades para el desarrollo tecnológico y la investigación básica y aplicada para continuar estudios doctorales o incorporarse al sector productivo de la industria manufacturera y metal-mecánica, así como a grupos de investigación y docencia en instituciones educativas o de investigación científica tanto nacionales como extranjeras.
Modalidad	- Presencial.
Duración	- 4 semestres (para estudiantes de tiempo completo) y 8 semestres (para estudiantes de tiempo parcial)
Líneas de Investigación	- Manufactura - Ingeniería de Materiales - Robótica y Sistemas de control
Cupo Máximo	**20 lugares máximo (sujeto a la disponibilidad de los profesores)**
Plan de Estudios	Al ser un programa en red, se tiene facilidad para la movilidad académica, donde los Planes de Estudio se integran mediante asignaturas teóricas, prácticas, teórico-prácticas, una Estancia Industrial y seminarios, todas con programación semestral, así como de actividades complementarias. Las asignaturas y demás actividades académicas que integran el Plan de Estudios pueden ser obligatorias u optativas. Las obligatorias deben ser realizadas por todos los alumnos admitidos en el programa. Para mayor información respecto al plan de estudios visitar la página web **http://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/mim/plan_estudios.html** o dirigirse con el Coordinador del Programa.

	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO Cubrir al menos 54 créditos; Estar registrado en el programa de maestría correspondiente; Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 28 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado; Haber cumplido el programa individual de estudios asignado por el colegio de profesores. **Artículo 45.** Para el caso de los programas de maestría, los alumnos de tiempo completo deberán terminar su programa individual de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres. Los alumnos de tiempo parcial deberán terminar su programa individual de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de ocho semestres. A petición justificada del alumno y con el apoyo de su comité tutorial y director o directores de tesis, el colegio de profesores podrá proponer al colegio académico la ampliación de dicho plazo, la cual no podrá ser mayor de un semestre. Este programa acepta la revalidación de estudios de otros programas de maestría conforme al artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado. **Artículo 35.** La revalidación de los estudios de posgrado realizados en el Instituto o en otras instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas y no sobre los programas como tal. En la revalidación de las asignaturas de posgrado, se considerará el nivel de equivalencia bajo los siguientes criterios: I. El tiempo transcurrido entre el momento en que se cursó la asignatura y aquel en que se solicita la revalidación; II. El nivel de la asignatura y el currículo del profesor que lo impartió; III. La equivalencia en el número de horas de la asignatura cursada; IV. El contenido y nivel de profundidad de la asignatura cursada respecto de asignaturas vigentes en el plan de estudios del programa, y V. Otras que el programa o el colegio de profesores considere convenientes por la orientación particular del programa. El colegio de profesores de la unidad académica que corresponda dictaminará las asignaturas revalidadas, previa propuesta de la comisión de admisión y autorización del cuerpo académico. El máximo de créditos revalidables en cada programa será decidido por el colegio de profesores correspondiente. En cada caso se levantará un acta que indicará cuales asignaturas del plan de estudios se revalidaron y los antecedentes en que se fundamentó dicho dictamen. El análisis deberá realizarse sobre documentos originales y el acta de revalidación deberá acompañarse de una copia cotejada de dichos documentos.
Requisitos Generales de Admisión	**Artículo 28.** Para ser admitido como alumno en los programas de especialidad, especialidad médica y maestría, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos: oseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios; Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto; Acreditar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés o de aquel que el colegio de profesores considere adecuado, ya sea a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto o el equivalente en otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el colegio académico; No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico. ***Nota:*** *Los egresados del Instituto Politécnico Nacional, de áreas afines, podrán obtener el Título Profesional de Licenciatura al cubrir el 50% de créditos de la Maestría en Ingeniería de Manufactura.*

Pre-registro	*A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el* ***17 de Octubre del 2017*** *presente año*. Se deberán entregar en la oficina de Control Escolar del Edificio de Posgrado de la ESIME U. Azcapotzalco, o enviar vía correo electrónico (**posgrado_esimeazc@ipn.mx**), los siguientes documentos: - Solicitud debidamente llenada (solicitar formato al correo **posgrado_esimeazc@ipn.mx**) - **Curriculum Vitae** (Formato SIP-2): - Comprobante por concepto del examen de admisión (original y dos copias tamaño carta) la cual *deberá entregarse a más tardar 5 días hábiles previos a la fecha de inicio de los exámenes de admisión y la entrega del mismo a más tardar dos días hábiles posteriores al depósito, de lo contrario lo cubierto ya no será válido. Evitar hacer depósitos en los últimos cuatro días de cada mes*. - Título y Cédula Profesional o Carta de Pasante (se acepta la Carta de pasante cuando el aspirante tiene la opción de titularse por Créditos de Posgrado pero deberá presentar documento oficial expedido por su institución de procedencia donde se verifique esta opción). - Certificado de Estudios con promedio - Acta de Nacimiento. - CURP (la cual se tramita a través del Instituto Nacional de Migración **http://www.gob.mx/inm**) - INE (o pasaporte para los extranjeros) ***Nota:*** *Los aspirantes del interior de la República y del extranjero podrán realizar también su pre-registro a través de la página de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN* **http://www.app.seis.ipn.mx/cca/registro1.jsp?Espanol**
Reunión Informativa	**06 de septiembre de 2017, a las 11:30h y a las 17:30h,** Auditorio de la ESIME U. Azcapotzalco (Edificio 1, Planta Baja). **27 de septiembre de 2017 a las 18:00h** en la sala de Usos Múltiples del laboratorio de Ingeniería de Superficies localizado en el Edificio Z-5, ESIME U. Zacatenco.
Cursos de Preparación	Los cursos de preparación para el examen de admisión se llevarán a cabo del **11 de septiembre al 20 de octubre de 2017 a las 18:00h** en ESIME U. Azcapotzalco: - Procesos de Manufactura (por definir) - Matemáticas (por definir). **Para mayor información comunicarse con el Departamento de Posgrado de la ESIME U. Azcapotzalco, teléfono: 57296000 ext. 64521, 64527, posgrado_esimeazc@ipn.mx**
Examen de Inglés	El aspirante tiene dos opciones: **Opción 1.** Presentar y aprobar el examen en cualquiera de las siguientes fechas y horarios:

Fecha	Horario	Sede	Página Web	Cupo

Agosto, 29	**18:00h**	**CENLEX Santo Tomás**	**http://www.stomas.cenlex.ipn.mx**	**15 lugares por turno**
Septiembre, 28	**18:00h**			
Octubre, 26	**10:30h**			
Octubre, 26	**18:00h**			
Noviembre, 9	**18:00h**			

Aspectos a evaluar: Comprensión de lectura y traducción del idioma.

Nota: *Deberá presentar, en la Oficina de Control de la SEPI ESIME Unidad Azcapotzalco, siete días hábiles previos al examen, original y copia a) de comprobante con el nombre del aspirante y fecha de examen anotado en ella, b) de la credencial del INE o pasaporte para oficializar su inclusión en la lista, ya que la gestión la realiza la Escuela. En caso de ser alumno o egresado del IPN, se deberá presentar además original y copia de la Carta de Pasante o de la credencial del IPN. Se recomienda consultar los lineamientos en la página Web del CENLEX.*

Opción 2.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:

i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.

iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Nota: *Los aspirantes extranjeros o residentes fuera del país que no cuenten con constancia de inglés válida, pueden presentar a distancia (vía internet) el examen de*

	inglés a través de la coordinación de cooperación académica ***(http://www.cca.ipn.mx).***
Exámenes de Admisión	Los exámenes se llevarán a cabo el **24 y 25 de octubre 2017 a las 18:00 horas** en las instalaciones del Edificio de SEPI de la ESIME U. Azcapotzalco. -Procesos de Manufactura: **24 de octubre** (temario) -Matemáticas: **25 de octubre** (temario) ***Nota:*** *Los aspirantes extranjeros podrán realizar los exámenes a través de los mecanismos que se implementen para tal efecto. Es necesario que se comuniquen con el Coordinador del Programa.*
Resultados de Exámenes de Admisión	Se publicarán a partir del **06 de noviembre de 2017 o** en la planta baja del Edificio de Posgrado y en la Página Web: **http://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/mim/index.html, y** se tendrá hasta el siguiente día hábil a partir de la publicación de los resultados para manifestar por escrito cualquier aclaración.
Exposición de Líneas de Investigación	Los aspirantes pre-seleccionados deben presentarse el **14 y 15 de noviembre de 2017, a las 18:00 hrs**, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio de Posgrado de la ESIME U. Azcapotzalco, a las exposiciones de propuestas de temas de tesis que los grupos de investigación y profesores realicen, con el fin de elegir Consejero de Estudios* y probable tema de investigación a realizar durante su permanencia en el programa. *** Consejero de Estudios**: Es el profesor designado para dar orientación y seguimiento a las actividades académicas de un estudiante al ser admitido en un programa de posgrado, en tanto le sea asignado director de tesis y comité tutorial. Los directores de tesis asumirán, a partir de su designación, el papel de Consejeros de Estudios.
Entrevista con la Comisión de Admisión	Se llevará a cabo el **28 y 29 de noviembre de 2017 a las 18:00 hrs,** en las instalaciones del Edificio de Posgrado de la ESIME U. Azcapotzalco. Se publicará la lista de los aspirantes que deben presentarse y registrarse en la Sala de Usos Múltiples previo a su entrevista.
Criterios de Selección	Se tomará en cuenta la entrevista y las calificaciones de los exámenes de admisión. Los criterios mínimos de admisión, según acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado del IPN, son: 1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado. 2. Experiencia profesional previa y vinculación de actividades profesionales actuales con el área científica y técnica del programa de posgrado. 3. Número de asignaturas propedéuticas o asignaturas previas a cursar. 4. Calificaciones obtenidas en los exámenes de admisión 5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo y tiempo parcial.
Publicación de Resultados	Los resultados se publicarán a partir del **15 de diciembre 2017** en la planta baja del Edificio de Posgrado y en la Página Web: **http://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/mim**

	El fallo del Comité de Admisión será inapelable.
Inscripciones	La recepción de los siguientes documentos (en original y dos copias tamaño carta) de los aspirantes aceptados será en la oficina de Control Escolar, del Edificio de Posgrado de la ESIME U. Azcapotzalco, en horario de 8:00h a 20:00 h. Le fecha se dará a conocer vía correo electrónico a los interesados. • Título y Cédula Profesional (copia por ambos lados) o Acta de examen de titulación (en caso de que el título esté en trámite debe presentar un documento dirigido al Jefe del Departamento de Posgrado de la ESIME U. Azcapotzalco en la que se compromete a entregar este documento durante los primeros dos semestres del Programa) o Carta de Pasante (se acepta la Carta de pasante cuando el aspirante tiene la opción de titularse por Créditos de Posgrado pero deberá presentar documento oficial expedido por su institución de procedencia donde se verifique esta opción). • Certificado Oficial de estudios de nivel superior legalizado por la SEP (no se aceptarán documentos sin validez oficial). • Acta de Nacimiento. • CURP (para nacionales y extranjeros). • Curriculum Vitae en el formato SIP-02. • Ficha de depósito por concepto de inscripción. • 2 fotografías tamaño infantil de frente a color o blanco y negro. • Formatos **SIP-0, SIP-1, SIP-5, SIP-6, SIP-8.** • **SIP-9** en caso de alumnos extranjeros. Adicionalmente deberá entregar Formato FMM (o copia del trámite). Los documentos provenientes del extranjero deben estar apostillados o legalizados y con traducción oficial en caso de estar en idioma distinto al español. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf Se considera que los aspirantes han aprobado el proceso de admisión cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) La Comisión de Admisión dictamine favorablemente sobre la solicitud del aspirante. b) El alumno haya entregado la documentación completa (de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente). c) El alumno se inscriba al primer semestre. "*No se admitirán aspirantes que hayan causado baja en algún otro programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, o que hayan infringido el Reglamento de Estudios de Posgrado*" **OBSERVACIONES**:

	Los aspirantes egresados de instituciones educativas extranjeras tendrán hasta el *último día hábil antes del inicio de los cursos* para entregar sus documentos y deberán atender las siguientes indicaciones: - Título Profesional (Diploma) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducido por un perito autorizado. - Certificado Oficial de Estudios de licenciatura (transcript) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducido por un perito autorizado. - En caso de contar con Diplomados, Especialidad o Maestrías entregar copia del (los) Certificado(s) que incluyan el promedio obtenido. - Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
Inicio de Cursos	**29 de enero 2018.**
Trámites Adicionales	El alumno una vez inscrito tramitará en Control Escolar la credencial que lo acredita como alumno de posgrado y se le proporcionarán los siguientes documentos en formato digital: - Diagrama de flujo de ingreso, permanencia y obtención del grado. - Trayectoria de un estudiante de Maestría. - Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. - Tríptico del posgrado.

MAYORES INFORMES

Para realizar los trámites administrativos, referentes al proceso de admisión, horarios y donativos, podrán acudir personalmente o comunicarse al **5729 6000, a las extensiones que aparecen en el recuadro siguiente:**

Oficina de Control Escolar (posgrado)	Ext. 64527	Ing. Guillermo Alejandro Cruz Vazquez	posgrado_esimeazc@ipn.mx
Departamento de Posgrado	Ext. 64521	M. en C. Gerardo Villegas Medina	
Coordinador del Programa	Ext. 64503	Dr. Juan Manuel Sandoval Pineda	mim_esimeazc@ipn.mx

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

CUALQUIER SITUACIÓN ORIGINADA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁ CON PLENO APEGO AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN EL CASO (http://www.sepi.esimeazc.ipn.mx/mim/normatividad.html)